



**PROGRAMA PARA LA  
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS  
DESHONESTAS Y EL FOMENTO  
A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD ANÁHUAC VERACRUZ  
CAMPUS CÓRDOBA-ORIZABA**

**UNIVERSIDAD ANÁHUAC VERACRUZ CAMPUS CÓRDOBA-ORIZABA**  
Calle Universidad 100, C.P. 94500 Sada 1,  
Las Quintas, Av. Eugenio Garza Colonia  
Rancho San Emigdio, Córdoba, Veracruz.

*La integridad dirige a los hombres rectos (Proverbios 11:3)*

*La integridad lleva por el sendero de la vida eterna.  
Una conducta íntegra practica la justicia, dice la verdad de  
corazón, no calumnia, no hace mal al prójimo, no acarrea  
desgracia a nadie, cumple lo prometido, aunque salga  
perjudicado y no acepta soborno alguno (Salmo 15).*

## ÍNDICE

<b>I. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>II. Integridad académica Anáhuac</b>	<b>5</b>
<b>III. Filosofía Institucional</b>	<b>5</b>
a) Misión Institucional	5
b) Objetivos Formativos	5
<b>IV. Modelo Educativo</b>	<b>6</b>
<b>V. Valores de integridad</b>	<b>6</b>
<b>VI. Política de Integridad Académica</b>	<b>6</b>
<b>VII. Programa anual para la prevención de conductas deshonestas y el fomento a la integridad académica</b>	<b>7</b>
a) Programa de actividades	7
b) Herramientas tecnológicas	9
<b>VIII. Campañas de difusión y sensibilización para la Comunidad Anáhuac</b>	<b>9</b>
<b>IX. Evaluación y Mejora Continua</b>	<b>10</b>
<b>X. Autorización</b>	<b>11</b>
<b>XI. Anexos</b>	<b>11</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Consistente con su misión institucional y su compromiso con la excelencia académica, la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba, en el año 2022, decidió iniciar los trabajos para obtener el Distintivo de Integridad Académica otorgado por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). La primera fase de esta iniciativa consistió en aplicar un cuestionario a estudiantes de nivel licenciatura que permitió identificar, a nivel de percepción, el compromiso de la Universidad con la promoción de la integridad académica. Como consecuencia del análisis de las respuestas se pudo identificar lo siguiente:

- a) Los estudiantes en conjunto con su institución coexisten en un ambiente que valora el aprendizaje y el entendimiento, la memorización, comunicación, cooperación y políticas de solución de conflicto. Además, valoran la creación, la promoción y el respeto por las Políticas de Integridad Académica.
- b) La mayoría de los estudiantes consideran que diversas formas de deshonestidad académica son incorrectas, ya sea como violaciones convencionales o morales. Sin embargo, también se identificó que una proporción importante de estudiantes no consideró ciertos comportamientos, que se podrían tipificar como actos deshonestos o moralmente incorrectos.
- c) Factores como: Las políticas de integridad académica, la desaprobación de los pares, la falta de compromiso moral y la participación de los pares en el comportamiento deshonesto fueron predictores de la probabilidad de que se pudieran observar conductas que vulneren la integridad académica de la comunidad universitaria.
- d) Asimismo, existe una correlación entre los juicios morales y comportamientos deshonestos deliberados. Esto sugiere que los miembros de la comunidad son menos propensos a cometer actos deshonestos cuando hay conciencia de lo que implica la integridad académica.
- e) La percepción de los estudiantes sobre la desaprobación de sus compañeros hacia el fraude está relacionada con su comportamiento honesto o deshonesto. Cuanto más creen los estudiantes que sus compañeros desaprueban realizar un acto deshonesto, menos propensos son a informar que lo hacen.
- f) La comunicación, comprensión, efectividad y apoyo de las políticas de integridad académica en la Universidad se relacionan con la contención de realizar actos deshonestos reportados por los estudiantes.
- g) A medida que la percepción de los estudiantes sobre la comunicación efectiva y la aplicación justa de las políticas de integridad académica aumenta, la probabilidad de participar en conductas deshonestas disminuye. Esto sugiere que la percepción positiva de las políticas de integridad académica puede influir en el comportamiento ético de los estudiantes.

Los hallazgos del estudio fueron contrastados con la manera en que en la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba abordaba el tema de integridad académica y, derivado de ello, se ha propuesto el presente “Programa para la Prevención de Conductas Deshonestas y el Fomento de la Integridad Académica”, fortaleciendo de esta manera el compromiso institucional de formar profesionistas íntegros y responsables, capaces de transformar a la sociedad.

El presente programa tiene como objetivo consolidar la Integridad Académica, de tal manera que, conociéndola y siendo consciente de ella, se reconozca una comunidad apegada a los valores del humanismo cristiano.

## **II. INTEGRIDAD ACADÉMICA ANÁHUAC**

Tal cual lo menciona la política: Integridad Académica para la comunidad universitaria, esta frase se refiere al principio de actuar con honestidad y responsabilidad en todas las actividades académicas, formativas, laborales y personales que inspiren positivamente a los demás.

## **III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

### **a) Misión Institucional**

La Red de Universidades Anáhuac (RUA) determina que la razón de ser de todas las universidades que la componemos es:

Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el auténtico desarrollo de la persona y de la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano.

El programa cumple esta misión institucional en el desarrollo de las actividades propuestas.

### **b) Objetivos Formativos**

Como institución integrante de la Red de Universidades Anáhuac, impulsada y asesorada por la Legión de Cristo y el Movimiento Regnum Christi, para cumplir con la filosofía institucional se crearon los objetivos formativos que rigen la razón de ser de la institución:

- Una visión de la persona humana fundada en su dignidad y centralidad
- Una visión profundamente humana y social de la profesión y del trabajo
- Una visión sanamente crítica del desarrollo cultural y de la sociedad
- Un sentido último de la propia vida
- Un convencimiento profundo de que la razón humana es capaz de conocer la realidad
- Un conocimiento y vivencia en modo convencido de la propia fe
- Una capacidad de influjo y liderazgo
- Una sólida formación moral
- Una preparación profesional de excelencia, vanguardia y alta calidad

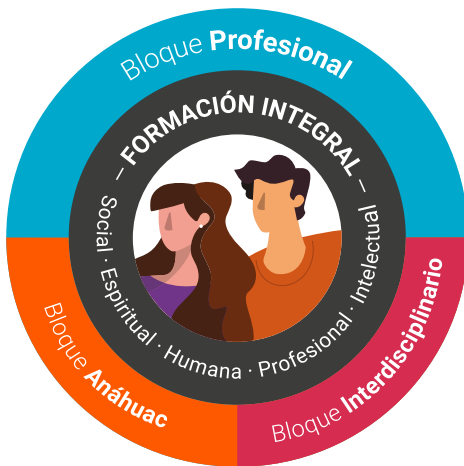
académica

- Una capacidad de comunicación oral y escrita respetuosa y verdadera

#### IV. MODELO EDUCATIVO

La Formación Anáhuac promueve el desarrollo de personas íntegras mediante el Modelo Educativo de Formación Anáhuac que es un esquema que integra la identidad y misión institucional con los principios formativos y recursos pedagógicos para generar un desarrollo armónico en cinco dimensiones: intelectuales, profesionales, humanas, espirituales y sociales, todo esto centrado en el estudiante.

El modelo es el siguiente:



#### V. VALORES DE INTEGRIDAD

Los principios éticos que guían el comportamiento de la Comunidad Anáhuac para cumplir los lineamientos de integridad son:

- **Honestidad:** Se refiere a la verdad de las acciones, palabras y pensamientos fundamentados en la verdad.
- **Confianza:** Se refiere a la certeza y seguridad que tienen los miembros de la Comunidad Anáhuac de que sus acciones, palabras y decisiones son honestas, justas y equitativas.
- **Equidad:** Se refiere a la justicia e imparcialidad en el trato de todos los miembros de la Comunidad Anáhuac.
- **Respeto:** Alude a tratar a los demás con dignidad y consideración, valorar los sentimientos y opiniones de los demás.
- **Responsabilidad:** Es asumir toda acción o decisión tomada.
- **Justicia:** Es el trato justo, equitativo y correcto a todos los miembros de la Comunidad Anáhuac.
- **Compromiso:** Es la dedicación y esfuerzo que se ejerce para lograr una meta.

#### VI. POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Política de Integridad Académica de la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba es un documento que describe los lineamientos para fomentar en la comuni-

dad universitaria el principio de integridad durante su formación, en consonancia con los valores y principios del humanismo cristiano. Describe los valores de integridad, las responsabilidades de cada actor que compone la política, las disposiciones que cada miembro de Comunidad Anáhuac debe cumplir, los recursos y apoyos necesarios, y los procedimientos que apliquen.

La integridad académica debe ser atendida por todo alumno, personal docente, personal administrativo, directivo y personal que compone la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba (Comunidad Anáhuac).

## **VII. PROGRAMA ANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DESHONESTAS Y EL FOMENTO A LA INTEGRIDAD ACADÉMICA**

La Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba está comprometida con la integridad académica. Para garantizarla se desarrolla el presente programa que forma, previene, detecta y concientiza a las personas respecto de conductas deshonestas, además propicia una cultura de integridad académica que permea en toda la Comunidad Anáhuac desde los alumnos, docentes, personal administrativo y demás miembros que la componen.

La finalidad de este programa anual de prevención es evitar toda falta de ética y prevenir, de tal forma que, no se presenten conductas de deshonestidad académica incluyendo plagio, autoplagio, copia, fraude en exámenes, falsificación de datos, suplantación de identidad y otras conductas que transgreden los principios de integridad académica.

### **a) Programa de actividades**

Las actividades se realizarán en un año escolar que corresponde de agosto 2024 a julio 2025 y se dividirán por miembros de la comunidad.

## **ALUMNOS**

Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para reconocer y evitar prácticas académicas deshonestas, a través de la implementación de estrategias como la enseñanza efectiva de las normas de citación y la promoción de una cultura de honestidad intelectual.

**Actividad no. 1.** Implementar acciones concretas, como la promoción de una cultura de citación rigurosa, para fomentar y fortalecer la integridad académica en la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba, garantizando así un entorno de aprendizaje basado en la honestidad y la ética.

**Objetivo específico:** Fomentar habilidades de investigación, escritura y citación adecuada en estudiantes y profesores.

### **Tareas que se desarrollarán:**

**1.4.1** Crear un reporte que identifique materias, por Licenciatura, que generan investigación a través de los Coordinadores Académicos.

**1.4.2** Implementar dos talleres de citación para la comunidad universitaria al semestre, uno para posgrados con el 80% de participación y uno para licenciatura con el 20% de participación.

**Responsable de su aplicación:** Dirección de biblioteca y coordinadores académicos

**Temporalidad:** A realizarse en los meses de septiembre y noviembre

### **DOCENTES**

Promover y fomentar la integridad académica en la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba a través de medidas preventivas y educativas, garantizando un entorno de aprendizaje basado en la honestidad y la ética de los profesores.

**Actividad No. 1** Implementar un curso de Integridad Académica que concientice a los profesores sobre la importancia de promover dentro de la comunidad universitaria, los principios fundamentales de la integridad académica y con ello lograr emitir un juicio ético que responda a la misión institucional.

**Objetivo específico:** Diseñar e implementar medidas de concientización para docentes sobre los principios fundamentales de la integridad académica.

**Tareas que se desarrollarán:**

- I. Acreditar el 100% de los integrantes del Comité de Integridad Académica el curso Labor Docente en la Integridad Académica de MAYAHii.
- II. Acreditar el 50% de coordinadores, profesores y asistentes de tiempo completo, el curso de Integridad Académica en la Labor Docente que imparte MAYAHii.
- III. Acreditar al menos el 40%, profesores por honorarios de nuevo ingreso del periodo 202460 acrediten el curso.
- IV. Realizar una propuesta de curso desde el área de Humanidades que promueva la integridad académica.

**Responsable de su aplicación:** CEFAD y Coordinación de Humanidades

**Temporalidad:** Los docentes de nuevo ingreso deberán realizar el curso durante el semestre que estén dando clases. Los demás docentes tendrán hasta enero de 2025 para concluirlo.

### **ADMINISTRATIVOS**

Generar conciencia en la Comunidad Anáhuac a nivel administrativo sobre la definición de Integridad Académica, conocimiento de la política y el procedimiento de detección de incumplimiento, denuncia y sanción.

**Actividad no. 1.** Taller Integridad Académica

**Objetivo específico:** Homologar el conocimiento y concientización de la Política de Integridad Académica que rige en nuestra Institución.

### Tarea que se desarrollará

**Tarea 1:** Elaboración del plan del taller de Integridad Académica por parte de la Coordinación de Humanidades, abarcando la definición de integridad académica, las herramientas de detección de incumplimiento a la integridad académica y del procedimiento de denuncia, siguiendo los lineamientos apuntados en la Política de Integridad Académica para el conocimiento de los puestos administrativos de la Comunidad Anáhuac.

**Tarea 2:** Infografía y/o video con la síntesis del taller a manera que se tenga como recordatorio de la información aprendida, apoyándonos en el sitio Web de la Universidad.

**Responsable de su ejecución:** Coordinación de Humanidades y Capital Humano

### COMITÉ DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este comité se encargará de las siguientes actividades que fomenten, incentiven y aseguren la Integridad Académica en toda la Universidad.

**Actividad no. 1.** Análisis sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito académico y su impacto en la dimensión ética de la formación.

**Objetivo específico:** Elaborar un informe de investigación que compile las mejores prácticas para la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito académico, evaluando también el impacto ético que estas prácticas puedan tener en el proceso educativo de los estudiantes.

**Responsable de su aplicación:** Coordinación de Investigación

**Temporalidad:** Se deberá concluir en marzo de 2025, a fin de compartirlo con el Comité de Rectoría.

#### b) Herramientas tecnológicas

Herramientas tecnológicas como Turnitin y Lockdown Browser se han vuelto indispensables en la educación superior para evitar las faltas éticas como el plagio, al permitir una detección más precisa de coincidencias entre trabajos académicos y fuentes externas. Estas herramientas brindan a los docentes una forma confiable de verificar la originalidad de los trabajos de sus estudiantes y promover así una cultura de integridad académica.

### VIII. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA COMUNIDAD ANÁHUAC

Divulgar a través de una campaña las políticas, normas y medidas formativas institucionales que establezcan las expectativas de integridad académica a la comunidad universitaria.

El alcance de esta campaña es toda la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios. Los canales de difusión serán el sitio web institucional, las redes sociales oficiales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn), medios impresos como carteles y folletos, así como el correo electrónico institucional. Además, se aprovecharán eventos académicos y sociales para realizar actividades de difusión y sensibilización.

Con el objeto de sensibilizar a la Comunidad Anáhuac, esta campaña será permanente, realizando publicaciones en las redes sociales oficiales y el sitio web institucional semestralmente. Los contenidos serán variados y adaptados a cada público, incluyendo infografías, videos cortos, testimonios, artículos de opinión y preguntas frecuentes.

Su impacto se medirá a través de encuestas de satisfacción, análisis de las métricas de las redes sociales (alcance), número de visitas al sitio web y retroalimentación de los participantes en las actividades de difusión. Además, se realizará un seguimiento de los casos de incumplimiento de las Normas de Integridad Académica para evaluar la efectividad de la campaña.

Esta campaña estará a cargo del Comité de Integridad Académica quien generará el contenido y solicitará, mediante una ODT, la publicación y difusión de esta.

### **Actividades de difusión**

1. Crear y seleccionar un Comité de Integridad Académica Fase II.
2. El Comité de Integridad Académica diseñará la estructura de contenido que deberá difundir el sitio web institucional (Anexo I)
3. Con apoyo de la Coordinación de Comunicación Institucional y en base a la estructura de contenido propuesta, crear un sitio web de Integridad Académica abierto a la comunidad universitaria.
4. Redes sociales institucionales: Crear contenido atractivo (infografías, videos cortos, testimonios) que explique los conceptos clave de la integridad académica, los beneficios de una comunidad honesta y los recursos disponibles para los estudiantes.

**Temporalidad:** Septiembre 2024

### **Actividades para fomentar la integridad académica:**

1. Solicitar a la Coordinación de Tecnologías la creación de un manual de LockDown Browser y Turnitin
2. Generar una infografía, publicación o vídeo de su uso
3. Integrarlo en el sitio web y difundirlo a docentes a través del correo electrónico

## **IX. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

La integridad académica es un pilar fundamental del quehacer de la Universidad, por tal, el Comité de Rectoría determinó que la Fase II de Integridad Académica de FIMPES se convirtiera en una meta institucional, gracias a ello, la Coordinación de Planeación, Acreditaciones y Mejora Continua dará seguimiento trimestralmente al cumplimiento del presente

programa por medio de las juntas de evaluación institucional, realizando el mismo mecanismo de seguimiento que una meta institucional. El Comité en cuestión será el encargado de enviar el reporte correspondiente en las fechas estipuladas.

Con el objeto de evaluar la pertinencia e impacto de la Política y Programa de integridad académica, el Comité realizará una encuesta sobre Integridad Académica para alumnos, a fin de analizar su evolución. Su aplicación será mediante el programa LimeSurvey, a cargo del área de Efectividad Institucional, y se realizará en el mes de agosto del año 2025 a una muestra representativa de los alumnos de licenciatura. Tras obtener el 80% de participación de la muestra representativa, los resultados serán presentados directamente al Comité de Rectoría por la Coordinación que lo elabora. Tras informar los resultados, se deberá reestructurar el programa en cuestión. Asimismo, los resultados marcarán la pauta para la solicitud de la Fase III de Integridad Académica a FIMPES.

## X. AUTORIZACIÓN

ELABORÓ
<b>Nombre:</b> Mtra. Miriam Guadalupe Báez Hernández
<b>Puesto:</b> Representante del Comité de Integridad Académica por parte de la Dirección Académica
<b>Firma:</b>

ELABORÓ
<b>Nombre:</b> Dr. Elí Marín Illescas
<b>Puesto:</b> Vicerrector Académico
<b>Firma:</b>

ELABORÓ
<b>Nombre:</b> : Dr. Luis Linares Romero
<b>Puesto:</b> Rector de la Universidad Anáhuac Veracruz, representante del Comité de Rectoría
<b>Firma:</b>

La Coordinación de Planeación, Acreditaciones y Mejora Continua de la Universidad revisó el presente programa, validándola con la firma al calce.

Con fecha 5 de agosto de 2024 queda revisado y aprobado el programa en cuestión para su implementación y seguimiento dentro de las operaciones de la Universidad Anáhuac Veracruz campus Córdoba-Orizaba.

## XI. ANEXOS

Soporte documental:

Evidencias del programa

Actividad específica	Nombre del archivo	Información que proporciona
1.1.1	POL_IA_UAX	Política de Integridad Académica
1.2.1	Act1_2_1Esp1	Constancias de acreditación del curso

1.2.2	Act1_2_1Esp2	Constancias de acreditación del curso
1.2.3	Act1_2Esp2	Publicación del curso
1.2.4	Act1_2Esp3	Enlace del sitio web
1.2.5	Act1_2Esp3	Enlace del sitio web
1.3.1	Act1_3Esp1	Correo de aprobación
1.3.2	Act1_3Esp2	Enlace del sitio web
1.3.3	Act1_3Esp3	Materiales de comunicación
1.3.4	Act1_3Esp4	Reporte de actividades
1.4.1	Act1_4Esp1	Lista de materias
1.4.2	Act1_4Esp2	Lista de asistencia a los talleres
1.5.1	Act1_5Esp1	Manual (video)
1.5.2	Act1_5Esp2	Manual (video)
1.5.3	Act1_5Esp3	Reporte de Difusión
1.5.4	Act1_5Esp4	Reporte de Difusión
1.6.1	Act1_6Esp1	Acta Constitutiva
1.7.1	Act1_7Esp1	Cuestionarios
1.7.2	Act1_7Esp2	Cuestionario implementado
1.7.3	Act1_7Esp3	Resultados del estudio
1.8.1	Act1_8Esp1	Constancias de participación del curso
1.8.2	Act1_8Esp2	Material informativo y de sensibilización

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2024						2025								
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept
Elaboración del Programa Anual para la Prevención de Conductas Dishonestas															
Alumnos · Actividad no. 1															
Docentes · Actividad no. 1															
Administrativos · Actividad no. 1															
Comité de Integridad Académica Actividad 1															
Evaluación interna del programa															
Actualización del Programa Anual para la Prevención de Conductas Dishonestas 2025-2026															